

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1233** *Resolución de 29 de enero de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria al Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización.*

La Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre Cobertura por cuenta del Estado de los Riesgos de la Internacionalización de la Economía Española, ha creado el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización como un fondo sin personalidad jurídica, al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad por medio de la Secretaría de Estado de Comercio, al que se imputarán las operaciones de cobertura de riesgos por cuenta del Estado.

La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece en el apartado 2 de su artículo 2 que en ella se regula el régimen presupuestario, económico-financiero, contable y de control de los fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde los Presupuestos Generales del Estado.

En relación al régimen contable de los citados fondos, el apartado 1.k) del artículo 125 de la Ley 47/2003 establece que a la Intervención General de la Administración del Estado, como centro directivo de la contabilidad pública, le compete aprobar las normas de contabilidad aplicables a los mismos.

Las vigentes normas de contabilidad aplicables a los citados fondos se han aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 1 de julio de 2011, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Teniendo en cuenta la actividad de cobertura de riesgos que le corresponde al Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, se considera necesaria la adaptación de la información a elaborar a fin de ejercicio a la prevista en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, así como la incorporación de los criterios de reconocimiento y valoración a aquellas operaciones no previstas en el Plan General de Contabilidad aplicable a los Fondos sin personalidad jurídica.

La presente Resolución se estructura en un único apartado, una disposición transitoria, con el fin de regular la elaboración de la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital del Fondo correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2015 y una disposición final que regula su entrada en vigor. Adicionalmente se incluye un anexo con los modelos del balance, cuenta del resultado económico patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales.

En el apartado único, dividido en dos epígrafes, se regulan las modificaciones que se introducen en el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para su aplicación por el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización.

En el epígrafe Uno se regula las modificaciones a aplicar por el Fondo de Reserva en lo que se refiere a las normas de reconocimiento y valoración del plan de Fondos, que suponen la utilización de las normas previstas en el plan de contabilidad de las entidades aseguradoras para el registro y medición de aquellas operaciones específicas de la actividad de seguros.

En el epígrafe Dos se regulan las modificaciones relativas a las cuentas anuales que deberá elaborar el Fondo de Reserva respecto a las cuentas anuales previstas en el Plan de Fondos.

En el Anexo se incluyen los modelos del balance, de la cuenta del resultado económico patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales que deberá elaborar el fondo.

En virtud de las competencias que se atribuyen a la Intervención General de la Administración del Estado en el apartado 1.k) del artículo 125 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para aprobar las normas contables de los Fondos sin personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la misma Ley, esta Intervención General dispone:

Único. *Aplicación del Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria por el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización.*

La contabilidad del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (en adelante, Fondo de Reserva) se ajustará al Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante, Plan de Fondos), aprobado por Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General la Administración General del Estado, con las adaptaciones que se regulan en los epígrafes siguientes.

Uno. Adaptación de la segunda parte del Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica.

El Fondo de Reserva aplicará las normas de reconocimiento y valoración previstas en el Plan de Fondos para el registro y medición de sus operaciones contables. No obstante, para el registro y medición de aquellas operaciones derivadas de la actividad de seguros que tengan una regulación específica en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se aplicará este último.

Dos. Adaptación de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica.

El Fondo de Reserva elaborará sus cuentas anuales de acuerdo con lo establecido en la tercera parte del Plan de Fondos, teniendo en cuenta las siguientes adaptaciones:

a) El punto 3, «Estructura de las cuentas anuales» del apartado 1, «normas de elaboración de las cuentas anuales», queda redactado como sigue:

«3. Estructura de las cuentas anuales.

El balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización deberán adaptarse a los modelos establecidos en el Anexo a la presente resolución.

La memoria será la prevista en el Plan de Fondos, a la que deberán incorporarse las notas necesarias para completar, ampliar y comentar la información del balance, cuenta del resultado económico patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo elaborados según los modelos previstos en el anexo a esta resolución así como aquellas notas derivadas de las operaciones específicas de la actividad aseguradora previstas en el Plan de entidades aseguradoras que se consideren necesarias para permitir el conocimiento de la situación y de la actividad del Fondo de Reserva en el ejercicio y que faciliten la comprensión de las cuentas anuales con el objeto de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto del Fondo de Reserva.»

b) En el punto 4, «Normas comunes al balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo» del apartado 1, «Normas de elaboración de las cuentas anuales», se incorpora un punto 9, con el siguiente contenido:

«9. Se deberán aplicar las normas comunes y específicas de elaboración de las Cuentas Anuales previstas en la tercera parte de las cuentas anuales del Plan de Entidades Aseguradoras, para la elaboración del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.»

c) No serán de aplicación los puntos 5, «Balance»; 6, «Cuenta del resultado económico patrimonial»; 7, «Estado de cambios en el patrimonio neto» y 8, «Estado de flujos de efectivo» previstos en el apartado 1, «Normas de elaboración de las cuentas anuales».

d) Los modelos de balance, cuenta del resultado económico patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo previstos en el punto 2 «modelos de cuenta anuales» de la tercera parte del Plan de Fondos se sustituirán, respectivamente, por los modelos previstos en el anexo a esta resolución.

*Disposición transitoria única. Regla para la elaboración de la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2015.*

En las cuentas anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización relativas al ejercicio 2015, las liquidaciones de los presupuestos de explotación y de capital previstas en la nota 10, «Información presupuestaria», de la memoria estarán formadas por dos apartados:

- En el primero figurará únicamente el presupuesto aprobado, con la estructura prevista en la Ley ....., (norma que apruebe el presupuesto).
- En el segundo apartado se mostrará su ejecución, presentándose la información de acuerdo con la estructura y con las normas de elaboración previstas en la presente adaptación para la cuenta del resultado económico patrimonial, tratándose del presupuesto de explotación y para el estado de flujos de efectivo, en el caso del presupuesto de capital.

*Disposición final única. Entrada en vigor.*

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», siendo aplicable a las cuentas anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización relativas al ejercicio 2015 y siguientes.

Madrid, 29 de enero de 2015.–El Interventor General de la Administración del Estado, José Carlos Alcalde Hernández.

## ANEXO

**Balance, Cuenta del Resultado económico patrimonial, Estado de cambios  
en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo**

## Modelos de cuentas anuales

## I. Balance

Activo			
Activo		Ej. N	Ej. N-1
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
I. Mantenidos por el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización			
II. Mantenidos por el Agente Gestor			
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar			
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda			
III. Otros			
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda			
III. Instrumentos híbridos			
IV. Otros			
A-4) Activos financieros disponibles para la venta			
I. Instrumentos de patrimonio			
II. Valores representativos de deuda			
III. Otros			
A-5) Préstamos y partidas a cobrar			
I. Valores representativos de deuda.			
II. Préstamos			
III. Depósitos en entidades de crédito			
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado			
V. Créditos por operaciones de seguro directo (tomadores de seguros)			
VI. Créditos por operaciones de reaseguro			
VII. Créditos por operaciones de coaseguro			
VIII. Otros créditos			
1. Créditos con las Administraciones Públicas			
2. Resto de créditos			
2.1 Deudores por recobros de siniestros pagados			
2.2 Deudores por recobros de siniestros pendientes			
2.3 Otros			
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			
A-7) Derivados de cobertura			
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas			
I. Provisión para primas no consumidas			
II. Provisión para prestaciones			
III. Otras provisiones técnicas			
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias			
I. Inmovilizado material			
II. Inversiones inmobiliarias			
A-10) Inmovilizado intangible			
A-11) Otros activos			
I. Periodificaciones			
1. Intereses de refinanciaciones			
2. Otras periodificaciones			
II. Resto de activos			
Total activo			

Pasivo y Patrimonio neto		
Pasivo	Ej. N	Ej. N-1
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
A-3) Débitos y partidas a pagar		
I. Pasivos subordinados		
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		
III. Deudas por operaciones de seguro		
1. Deudas con asegurados		
2. Deudas con Agente Gestor		
3. Deudas condicionadas		
3.1. Participación del reaseguro en los recobros		
3.2. Agente Gestor		
3.3. Otras deudas		
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		
V. Deudas por operaciones de coaseguro		
VI. Deudas con entidades de crédito		
VII. Otras deudas:		
1. Deudas con las Administraciones públicas		
2. Resto de otras deudas		
A-4) Derivados de cobertura		
A-5) Provisiones técnicas		
I. Provisión para primas no consumidas		
II. Provisión para riesgos en curso		
III. Provisión para prestaciones		
IV. Otras provisiones técnicas		
A-6) Provisiones no técnicas		
A-7) Resto de pasivos		
I. Periodificaciones		
II. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido		
III. Otros pasivos		
Total Pasivo		
<b>Patrimonio Neto</b>		
B-1) Fondos propios		
I. Patrimonio aportado		
II. Patrimonio generado		
1. Reservas		
1.1. Reserva de estabilización		
1.2. Otras reservas		
2. Resultados de ejercicios anteriores		
3. Resultado del ejercicio		
4. Distribución del resultado a cuenta		
4.1. Reserva de estabilización a cuenta		
4.2. Otra distribución de resultado		
B-2) Ajustes por cambios de valor:		
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Diferencias de cambio		
IV. Otros ajustes		
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Total patrimonio neto		
Total pasivo y patrimonio neto		

## II. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial

	Ej. N	Ej. N-1
I. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		
1. Primas devengadas		
1.1. Seguro directo		
1.2. Reaseguro aceptado		
1.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+ -)		
2. Primas del reaseguro cedido (-)		
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso(+ ó -)		
3.1. Seguro directo		
3.2. Reaseguro aceptado		
4. Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		
Total primas imputadas netas de reaseguro		
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras		
2.1 Ingresos de refinanciaciones		
2.2 Diferencias de cambio		
2.3 Otros ingresos financieros		
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
3.2. De inversiones financieras		
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
4.2. De inversiones financieras		
Total ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		
III. Otros Ingresos Técnicos		
IV. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		
1. Prestaciones y gastos pagados		
1.1. Seguro directo		
1.2. Reaseguro aceptado		
1.3. Reaseguro cedido (-)		
2. Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		
2.1. Seguro directo		
2.2. Reaseguro aceptado		
2.3. Reaseguro cedido (-)		
2.4. Recobros estimados (-)		
3. Gastos imputables a prestaciones		
Total siniestralidad neta de reaseguro		
V. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)		
VI. Participación en Beneficios y Extornos		
VII. Gastos de Explotación Netos		
1. Gastos de adquisición		
2. Gastos de administración		
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		
Total gastos de explotación netos		
VIII. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		
1. Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		
2. Variación de provisiones por deterioro del inmovilizado (+ ó -)		
3. Otros		
Total otros gastos técnicos		

	Ej. N	Ej. N-1
IX. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		
1. Gastos de gestión de las inversiones		
1.1 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras		
1.2.1 Diferencias de cambio		
1.2.2 Otros gastos financieros		
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
2.3. Deterioro de inversiones financieras		
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
3.2. De las inversiones financieras		
Total gastos del inmovilizado material y de las inversiones		
X. Resultado técnico del ejercicio (I+II+III-IV-V-VI-VII-VIII-IX)		
XI. Ingresos no técnicos		
XII. Gastos no técnicos		
XIII. Resultado no técnico del ejercicio (XI-XII)		
XIV. Resultado del ejercicio (X+XIII)		

III. Estado de cambios en el patrimonio neto  
1. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Ej. N	Ej. N-1
I) RESULTADO DEL EJERCICIO		
II) Otros ingresos y gastos reconocidos		
II.1.- Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.2.- Coberturas de los flujos de efectivo		
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
Otras reclasificaciones		
II.3.- Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.4.- Diferencias de cambio		
Ganancias y pérdidas por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
II.5.- Otros ingresos y gastos reconocidos		
III) Total ingresos y Gastos reconocidos (I+II)		

2. Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Aportación del Estado	Reserva de estabilización	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reserva de estabilización a cuenta	Otra distribución de resultados	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. Saldo, final del año x - 2										
I. Ajustes por cambios de criterio AÑO X-2 y anteriores.										
II. Ajustes por errores AÑO X-2 y anteriores.										
B. Saldo ajustado, inicio del año x-1										
I. Total ingresos y gastos reconocidos.										
II. Movimientos del Fondos										
1. Patrimonio aportado										
2. ( - ) Devoluciones al Estado										
III. Otras variaciones del patrimonio neto.										
C. Saldo, final del año x - 1										
I. Ajustes por cambios de criterio AÑO X-1.										
II. Ajustes por errores AÑO X-1.										
D. Saldo ajustado, inicio del año x										
I. Total ingresos y gastos reconocidos.										
II. Movimientos del Fondos										
1. Patrimonio aportado										
2. ( - ) Devoluciones al Estado										
III. Otras variaciones del patrimonio neto.										
E. Saldo, final del año x										

## IV. Estado de flujos de efectivos

	Ej. N	Ej. N-1
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
A.1) Actividad aseguradora		
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		
3.- Cobros reaseguro cedido		
4.- Pagos reaseguro cedido		
5.- Recobro de prestaciones		
6.- Pagos de retribuciones a Agente Gestor y otros mediadores		
7.- Otros cobros de explotación		
8.- Otros pagos de explotación		
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II		
A.2) Otras actividades de explotación		
1.- Cobros de otras actividades		
2.- Pagos de otras actividades		
3.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)		
4.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)		
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)		
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material		
2.- Inversiones inmobiliarias		
3.- Activos intangibles		
4.- Instrumentos financieros		
5.- Intereses cobrados		
5.1 Cartera de valores		
5.2 Refinanciaciones		
6.- Dividendos cobrados		
7.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión		
8.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = V		
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material		
2.- Inversiones inmobiliarias		
3.- Activos intangibles		
4.- Instrumentos financieros		
5.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión		
6.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5) = VI		
B.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de inversión (V - VI)		
c) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1.- Aportaciones del Estado		
2.- Otros cobros relacionados con actividades de financiación		
3.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2) = VII		
C.2) Pagos de actividades de financiación		
1. Devoluciones al Estado		
2.- Otros pagos relacionados con actividades de financiación		
3.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2) = VIII		
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VII - VIII)		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IX) (+ ó -)		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+IX)		
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		
Efectivo y equivalentes al final del periodo		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1.- Caja y bancos		
2.- Otros activos financieros		
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)		